



INTERVENCION DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA 12^a REUNION DE LOS ESTADOS PARTES DE LA CONVENCION SOBRE MUNICIONES EN RACIMO

Ginebra, 10-13 de septiembre de 2024

Punto 10 (a) - Universalización

Señora Presidenta,

1. Para mi delegación es un honor verla conducir la 12^o Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo y valora todos los esfuerzos realizados por su presidencia durante el último año. Le garantizo nuestra plena colaboración a sus funciones.
2. Agradecemos a la Unidad de Apoyo a la Aplicación y a los coordinadores de Malawi y Perú por su labor para avanzar en la universalización de la Convención.
3. Permítame expresar nuestras condolencias a la delegación del Perú por el sentido fallecimiento de la embajadora Gervasi Díaz.
4. En el actual contexto de desafíos para la paz y la seguridad internacionales, la República Dominicana reafirma su compromiso con la aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo reconociendo la importancia de este instrumento para responder a los retos que enfrenta la comunidad internacional en este ámbito.
5. Como parte de nuestra postura a favor del desarme completo, mi país ratificó la Convención sobre Municiones en Racimo en 2011. El Estado dominicano no produce ni posee municiones en racimo, ni ha tenido áreas contaminadas dentro de su territorio.
6. En consonancia con nuestro compromiso con el fortalecimiento de la Convención, expresamos nuestra preocupación por el uso de municiones en racimo.
7. A pesar de las gestiones emprendidas por esta presidencia, las cuales reconocemos, la República Dominicana considera que intensificar todos los esfuerzos posibles para promover y alcanzar la universalización de la Convención es más necesario que nunca. Lamentamos que durante el pasado año la cantidad de Estados Partes en la Convención no haya aumentado y reiteramos nuestro llamado a los Estados que no lo han hecho a adherirse a este instrumento.
8. Al igual que otras delegaciones, mi país lamenta la decisión de un Estado de retirarse de la Convención y su impacto en los objetivos de universalización.



Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza

9. Para finalizar mi intervención, señora presidenta, el logro de la eliminación total de las municiones en racimo continuará siendo una prioridad para mi país, por lo que reafirmamos nuestro firme compromiso con la universalización y la implementación efectiva de la Convención.

Muchas gracias